

Logroño, 3 septiembre 2020

Presente y/o representado el 100% del capital social de LOGROÑO DEPORTE SA, acciones Nº 1 a 61 ambas inclusive, propiedad del Ayuntamiento de Logroño y representado en este acto por el Pleno de la Corporación Municipal, adopta el acuerdo de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal,

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019	Aprobado por unanimidad
Aprobación de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2019	Aprobado por unanimidad
Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos.	Aprobado por unanimidad